

DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

ANO XXIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia d.º Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Sábado 11 de Marzo de 1905	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales.	NÚM. 7 023
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)				

INTERESES REGIONALES

Annuncio de subasta para las obras de reparación de los caminos vecinales de este término municipal, Camarles, Enveja, Jesús y María, y Cava.

Don Juan Ramirez Calbet, Alcalde Presidente accidental de la ciudad de Tortosa.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada el día 20 de Febrero, el pliego de condiciones para la subasta que se ha de verificar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales á las doce horas del día inmediato al que haga diez, á contar desde el siguiente á la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de adjudicar la reparación de los caminos vecinales de Camarles, Enveja, Jesús y María y Cava, se hace público que los pliegos de condiciones referidos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día de la subasta, que se celebrará bajo mi presidencia ó la del Concejal en quien delegue, con asistencia al señor Regidor Síndico, siendo 4.896 pesetas el tipo de la subasta, debiendo depositarse para tomar parte en ella 244'80 pesetas, depósito que se elevará á 489'60 pesetas, cuando sea adjudicada la obra, verificándose el pago de su importe dentro del mes siguiente á la recepción definitiva, siendo el Letrado D. Luis Lluís Dolz el designado para el bastanteo de poderes á que se refiere el art. 15 de la instrucción del 24 de Enero último; advirtiéndose que en el pliego de condiciones se establece que el concesionario vendrá obligado á establecer un contrato con los obreros conforme determina la regla undécima del art. 8.º de la mencionada disposición.

Tortosa 28 de Febrero de 1905.—Juan Ramirez.

Modelo de proposición

Don N. N., natural de vecino de según cédula personal número se obliga á hacer las obras de reparación de los caminos de Aldea, Camarles, Jesús y María y Cava, con arreglo á las condiciones enumeradas en los pliegos facultativos y económicos por el precio de pesetas (en letra), y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Pliego de condiciones facultativas que regirán en las diversas obras que deben ejecutarse para la reparación de los caminos de la Aldea, de Camarles, de Jesús y María y de la Cava.

ARTÍCULO 1.º

Objeto de la obra y descripción de la misma.—Las obras, objeto del presente pliego de condiciones, han de servir para facilitar el tránsito rodado desde las diferentes partidas antes enumeradas á la carretera de Castellón á Tarragona.

Las obras á efectuar son terraplenes, caja que deberá llenarse de piedra que servirá de lecho á las gravas ó machaca que formará el firme que se recubrirá de una pequeña capa de detritus de cantera ó de tierra vegetal, debiendo recibir el conjunto un fuerte apisonado ó cilindrado, debiendo luego conservarse á cargo del contratista por espacio de seis meses.

ARTÍCULO 2.º

Condiciones de los materiales.—Los materiales de que se formarán los terraplenes en las secciones de caminos que hubieren desaparecido, ó que su actual estado hiciera necesaria su reconstrucción será la tierra ó la piedra ó las gravas, según fuera más conveniente al contratista ó estuviese más próximo al sitio de la obra.

La piedra que se empleará para llenar la caja, será de la recogida por el monte ó procedente de canteras.

Las gravas procederán del barranco de Camarles ó también podrá obtenerse machaca de la piedra recogida ó de las canteras.

Los detritus podrán proceder de las canteras ó de los barrancos y también la tierra vegetal del ligajo.

ARTÍCULO 3.º

Colocación en obra.—Los terraplenes se formarán por capas de tierra ó de piedra, cuya altura no exceda de 0'30 centímetros bien extendida y apisonada.

La piedra en las cajas se irá colocando bien plana y por hiladas como si se construyera un enladrado de varios gruesos. Todas las piedras deberán quedar bien trabadas y bien sentadas.

Las gravas ó machaca se colocarán sobre el empedrado dando al total del bombeo, una flecha de 15 centímetros.

Una vez apisonadas recibirán una capa de 2 centímetros de detritus ó tierra vegetal y se volverá á apisonar ó cilindrar fuertemente.

ARTÍCULO 4.º

Dimensiones.—Los terraplenes alcanzarán una amplitud de 7 metros desde la arista exterior del lado derecho á la arista exterior del lado izquierdo.

A cada lado, á contar de las mencionadas aristas, se dejarán unas fajas de 80 centímetros para paseos y el ancho central constituirá la caja, la que tendrá 35 centímetros de profundidad.

La capa de piedra como enladrado alcanzará una altura de 20 centímetros por todo el ancho de la caja.

La grava de barranco ó machaca, cuyos granos no han de exceder de 6 centímetros de diámetro, alcanzará un espesor de 15 centímetros después de bien apisonada.

El detritus ó tierra vegetal, no excederá de dos centímetros de grueso después de apisonado ó cilindrado.

ARTÍCULO 5.º

Herramientas y útiles.—Serán de cuenta del contratista, la adquisición de todos los útiles y herramientas que fueran necesarios para la buena ejecución de la obra, así como los indispensables aparatos para el replanteo y comprobación de la marcha de los trabajos.

Dichos aparatos deberán estar á disposición de la Dirección facultativa ó de sus delegados para que puedan hacer en la obra cuantas comprobaciones crean convenientes.

ARTÍCULO 6.º

Personal auxiliar.—El contratista deberá facilitar cuantos peones fueran necesarios á la Dirección facultativa ó á sus Delegados para todas las operaciones de replanteo y comprobación de las obras.

ARTÍCULO 7.º

Comienzo y terminación de las obras.—Las obras deberán ser comenzadas dentro los diez días siguientes á la notificación de haber sido adjudicada definitivamente la contrata y terminarla, en el preciso término de dos meses.

ARTÍCULO 8.º

Ejecución de las obras.—Una vez efectuado el replanteo, que será dentro del plazo señalado para el comienzo de las obras, el contratista deberá proceder á la reparación de todos los terraplenes y construcción de aquellos que su estado actual lo requiera, en todo el trayecto ó sección que se le señalare.

Una vez terminada la reparación de los terraplenes, procederá á abrir las cajas, sinó las había ya dejado con anterioridad y proceder al encantado ó colocación de la piedra, extendiendo simultáneamente la grava ó machaca con el recebo para que pudiese utilizarse inmediatamente el camino, tanto por el contratista como por los vecinos.

Una vez terminada una sección se procederá al celindrado del conjunto.

ARTÍCULO 9.º

Recepción de las obras.—Una vez terminadas las obras, se procederá á su reconocimiento por la Comisión de Fomento, acompañada del Sr. Arquitecto Municipal y del contratista.

Si nada resulta en contra del contratista, se dará por recibida, provisionalmente, y si hubiese que hacer algunas recomposiciones, ó no estuviese la obra conforme con lo estipulado, entonces se suspenderá el acto, señalando un plazo para que se lleve á efecto lo ordenado al contratista.

Este podrá recurrir por escrito ante la Corporación Municipal, en contra de lo que se le hubiere ordenado, la que, previo el informe del Sr. Arquitecto Municipal, resolverá lo que crea más equitativo.

No se procederá á contar el plazo de seis meses de conservación, de que habla el artículo 1.º, sinó después de haberse efectuado la recepción provisional.

Terminado el periodo de conservación, se procederá á un reconocimiento análogo al descrito, y por el mismo orden se procederá á efectuar la recepción definitiva efectuada, la que cesará la responsabilidad del contratista en la obra.

ARTÍCULO 10

Liquidación de las obras.—Aprobada que sea por la Excm. Corporación Municipal la recepción definitiva de las obras, se procederá á efectuar la liquidación de las mismas.

Las unidades que servirán para la valoración, serán el metro cúbico para los terraplenes, piedra, gravas ó machacas, y el metro cuadrado para el recebo.

La liquidación definitiva de las obras, deberá quedar terminada á los quince días de haberse aprobado la recepción definitiva, debiendo firmar su conformidad el contratista, y en caso contrario, manifestar por escrito al Ayuntamiento, las causas ó motivos que justifiquen su negativa, el que previo informe del Sr. Arquitecto municipal, resolverá lo que proceda.

ARTÍCULO 11

Generales ó adicionales.—El contratista viene obligado, además del articulado que precede, á conformarse y fuere aplicable á la presente obra, á todo lo que dispone la vigente Ley de Obras Públicas y su Reglamento.

Tortosa 27 de Febrero de 1905.—El Arquitecto Municipal, Pablo Monguío.

Pliego de condiciones económicas que regirán en la subasta para efectuar reparaciones en los caminos de la Aldea, Camarles, Jesús y María y Cava.

ARTÍCULO 1.º

El tipo ó precio que sirve de base para la subasta, es el de 4.896 pesetas, debiendo depositarse la cantidad de 244'80 ptas., á que asciende el 5 por ciento para poder tomar parte en la subasta, cantidad que se elevará hasta el diez por ciento del total, ó sea á 489'60 pesetas, cuando sea adjudicada la subasta, debiendo hacerse efectiva la cantidad el día de la notificación de la adjudicación.

ARTÍCULO 2.º

El pago del importe de la obra se verificará dentro del mes siguiente á la recepción definitiva de la misma, no pudiéndose exigir por el contratista, cantidad alguna hasta haber transcurrido el plazo marcado.

ARTÍCULO 3.º

Si las obras no comenzaran en el plazo fijado en el artículo 7.º de las condiciones facultativas, abonará al contratista por cada día que transcurra desde la fecha en que debían comenzar hasta la que realmente empiecen, la cantidad de 25 ptas.

Igual suma se satisfará por cada día que transcurra sin haberse terminado fuera del plazo fijado en el mismo artículo.

ARTÍCULO 4.º

La obra se llevará á cabo, á riesgo y ventura del contratista, y sin que por ningún concepto pueda tener derecho á la variación de los precios estipulados.

ARTÍCULO 5.º

Las multas y demás gastos que pueda ocasionar el incumplimiento de lo estipulado, las satisfará el contratista dentro de los tres días siguientes á la notificación de la multa ó responsabilidad en que incurra y sino se abonara antes de finir dicho plazo, se detraerá del depósito definitivo sino bastare de la cantidad que se haya de abonar, y si esta aun no fuera bastante, de los bienes personales del rematante.

ARTÍCULO 6.º

El contratista deberá trasladar su domicilio á esta ciudad, sino no lo tiene, para que se le puedan hacer cuantas notificaciones y observaciones sean convenientes. También deberá renunciar á todo fuero ó privilegio, y someterse á los Tribunales de este Partido, para cualquier cuestión litigiosa que se promoviera.

ARTÍCULO 7.º

Las reclamaciones á que dé lugar la aplicación ó interpretación de los presentes pliegos de condiciones, deberán ser dirigidas por escrito al Excelentísimo Ayuntamiento, el cual, previo dictamen del señor Arquitecto Municipal, resolverá lo que crea justo, sin ulterior apelación.

ARTÍCULO 8.º

El contratista es responsable de todos los daños causados por accidente ocurrido, por negligencia á ignorancia en la dirección de la obra, ó en los encargados de ejecutarla.

ARTÍCULO 9.º

La obra será adjudicada en pública subasta y á la baja, haciéndose las proposiciones en pliego cerrado, en cuyo exterior se escribirá: "Proposición para optar á la subasta de las obras de reparación de los caminos de la Aldea, Camarles, Jesús y María y Cava". Dentro del pliego deberá hallarse la proposición ajustada al modelo que se publica, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando uno de estos presente más de un pliego, bastará que en

Herniados (trencats) leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el lunes 20 de Marzo, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho, a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sébase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, a quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 de Marzo en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

cualquiera de ellos acompañe los dos últimos documentos.

ARTICULO 10.

La subasta tendrá lugar el día siguiente á aquel que haga diez, á contar desde el inmediato á la publicación del anuncio de la subasta en el *Boletín Oficial*, celebrándose el acto en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, á presencia del señor Alcalde y Regidor Síndico á las doce horas, y siguiéndose el procedimiento establecido en la Instrucción del 14 de enero último.

ARTICULO 11.

Los interesados podrán concurrir á la subasta por sí ó representados por otra persona, con poder especial declarado bastante á costa del licitador, por el Letrado don Luis Lluís Dolz.

ARTICULO 12.

El contratista queda obligado á satisfacer los gastos de anuncio y demás que origine la subasta, al reintegro del papel sellado que corresponda á éste expediente, y al necesario para las certificaciones que hayan de expedirse con arreglo al contrato, así como los derechos establecidos por el Ayuntamiento.

ARTICULO 13.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de junio de 1902, el rematante viene obligado á realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en la obra; en este contrato habrá de quedar precisamente estipulado, la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

ARTICULO 14.

También vendrá obligado el contratista, bajo su más estricta responsabilidad, á cumplir todas las prescripciones legales referentes al trabajo y á obras públicas, y en cuanto no se halle previsto en estas condiciones, se ajustará á las disposiciones vigentes. Tortosa 20 de febrero de 1905.—El Alcalde accidental, *Juan Ramirez*.

Modelo de proposición

D. N. N., natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga á hacer las obras de reparación de los caminos de Aldea, Camarles, Jesús y María y Cava, con arreglo á las condiciones enumeradas en los pliegos facultativos y económicos, por el precio de... pesetas (en letra), y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Sesión de 20 de febrero de 1905. Se aprobaron los anteriores pliegos de condiciones, declarando de carácter urgente la subasta.—Por A. del E.A., el Secretario, *Enrique Sebastián*. (Del *Boletín Oficial* del 8 de marzo.)

CORRESPONDENCIA

Desde Mora de Ebro

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío y distinguido amigo: no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Correspondiendo á su galantería nombrándome corresponsal de su popular periódico, empiezo mis tareas significándole á Vd. que en todas ocasiones he de procurar ser veraz en mis informaciones, sin faltar nunca á la verdad, en lo más mínimo.

Tendré al corriente, á sus numerosos lectores de los progresos realizados en esta población ya en el ramo de agricultura, industria y comercio, demostrando que Mora de Ebro, sin protección por parte de los muchos Go-

biernos que en el transcurso de varios años se han sucedido ha sabido colocarse al nivel de poblaciones muy superiores en importancia, valiéndose para ello de sus propios medios, é inspirándose en sus ideas de reforma y progreso.

Las fiestas de Carnaval se han deslizado con gran animación y lucidez, por parte del elemento jóven, y la noche de ayer domingo, dejará grato recuerdo, por el baile que se celebró en la sociedad *La Llanterna*, la cual posee un teatro, que fué artísticamente decorado con banderas españolas y guirnalda de flores, produciendo un golpe de vista fantástico con su artística combinación de luces. No podía menos que llenarse de bote en bote de mascaritas, ricamente ataviadas: tres de ellas fueron premiadas con objetos de arte, por sus originales y lujosos trajes, siendo las demás obsequiadas con infinidad de dulces, dando las tres de la madrugada cuando terminó el baile que tanto regocijo causó á los concurrentes.

No quiero ser más extenso por no molestar á Vd. y además se me hace tarde para el correo.

El Corresponsal.

Mora de Ebro 6 de marzo de 1905.

Prensa local

Coincide con nuestros deseos expresados en el DIARIO del 8 del corriente, el suelto siguiente, que publica *Los Debates* de ayer:

"Con motivo de amenazar ruina el antiguo cuartel del Carro de Tarragona, la fuerza de Luchana ha sido alojada en la estación del tranvía y en un almacén ó exfábrica, sin comodidad ni condición ninguna para el caso.

Nos complacemos en recordar al General Gobernador Militar de la Provincia, que en esa ciudad tenemos muy hermosos cuarteles, con pabellones para oficiales y amplios dormitorios para la tropa, donde puede establecerse el regimiento de Luchana, con toda suerte de comodidades.

Y al propio tiempo que podría estar reunido todo el regimiento, se evitaría el bochornoso espectáculo de tener alojada la tropa en almacenes y estaciones, como sucede hoy en Tarragona."

"Ahora cumple á nuestro propósito dirigirnos al alcalde y al Ayuntamiento.

Si para la venida del otro batallón de Luchana, plana mayor y música á Tortosa, hace falta que el Ayuntamiento haga algún gasto que fuera indispensable para su instalación en Cuarteles, suponemos que, en beneficio de los intereses del vecindario, la Corporación municipal se apresurará á acordarlo así y dará toda clase de facilidades para ello.

Así lo hizo antes para la venida de la Comisión Liquidadora de Filipinas, y así confía Tortosa toda que se hará ahora.

De este modo obtendrán el aplauso de todos."

El día en Tortosa

Regimiento de Luchana

En el tren-correo de ésta tarde, ha llegado á nuestra ciudad procedente de Tarragona, el general de división Sr. Torreblanca, á quien han recibido el coronel del regimiento de Luchana D. Enrique Crespo, el Gobernador militar de la plaza, el Jefe de la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas Sr. Piñana, y otros oficiales.

Según nuestras noticias, su viaje está relacionado con el traslado á ésta del Regimiento infantería de Luchana, en vista del estado ruinoso del Cuartel del Carro de Tarragona, para alojar dicha fuerza.

Repetimos lo dicho en nuestra edición del día 8; es altamente conveniente que la Alcaldía y Ayuntamiento ofrezcan toda clase de facilidades y se dispongan á hacer sacrificios, si

conviene, para que el pensamiento se realice.

Tres años atrás los realizaron nuestros amigos del Ayuntamiento, logrando á costa de no pocas gestiones y desembolsos, el destino á Tortosa, de la Comisión liquidadora de Filipinas.

Procede moverse y agitarse, gestionando lo necesario para no desperdiciar esta ocasión que se nos presenta, ya que no contamos aquí con el apoyo del Gobierno, y atravesamos una época de verdadera penuria sufriendo nuestra riqueza agrícola, grandes quebrantos.

A trabajar con fé y á conseguir lo que sin muchos inconvenientes puede obtenerse, dadas las buenas condiciones que ofrecen los edificios militares de esta plaza.

Nuestros amigos políticos y el DIARIO DE TORTOSA están siempre dispuestos á coadyuvar cuantos trabajos se realicen inspirados en el verdadero patriotismo y progreso de los intereses locales.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

Por creerlo de interés general y especialmente para la clase obrera, publicamos íntegro en la primera página, retirando para ello otros originales, el anuncio de la subasta acordada por el Ayuntamiento de ésta ciudad, para las obras de reparación de los caminos vecinales de éste término municipal, Camarles, Enveja, Jesús y María y Cava.

Teatro Principal.—En la función de presentación de la compañía de zarzuela, que debutará el sábado 18, en el coliseo del Temple, figura la reputadísima zarzuela

"LOS BOHEMIOS", tan celebrada en todas partes, y que no dudamos será vista con sumo placer por nuestro inteligente público.

La compañía llegará á esta el jueves próximo.

Abonos y encargos en *La Literatura*, Morcada, 1.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Sucesos

Durante la penúltima noche, los caos han penetrado en la casa que en la partida de Pimpí, posee D. Miguel Domenech, causando varios desperfectos, y apoderándose de algunos conejos y aves de corral.

Es escandaloso que hechos de esta naturaleza ocurran á las mismas puertas de la ciudad, sin que sean castigados los autores de tales rapiñas.

Hora es ya de que extremen la vigilancia los guardas de la "Unión Agrícola", pues los propietarios, pagan para estar bien servidos.

El atropello de que nos ocupamos es verdaderamente escandaloso, pues hoy ha sido víctima de él nuestro querido amigo D. Miguel Domenech, ayer lo fué D. Antonio Faura, y mañana lo serán otros propietarios ó contribuyentes.

Hay que pensar en la creación y organización de la guardería rural, sostenida por el Municipio, que ponga á salvo de semejantes fechorías, á los vecinos paganos. Y esto solo se consigue con mucho celo y asidua vigilancia.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

La compañía gimnasta acróbata y cómica que dirige D. Eduardo Chulvis, anuncia para mañana una función extraordinaria en nuestra plaza de toros.

Empezará á las tres en punto, amenizando una banda de música.

Se ejecutarán trabajos de fuerza y habrá bailes característicos españoles.

La entrada costará 0'25 cts. Sillas de pista con entrada, 0'50. El sello móvil á cargo del público.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y distinguido amigo, el abogado y Fiscal sustituto de la Audiencia provincial, D. Manuel Munté Ferrer, quien ha regresado en el exprés de ésta tarde á Tarragona.

Deseamos que le haya sido agradable su corta estancia en Tortosa.

A nuestro paisano D. Miguel Rey,

le ha sido aceptada por la eminente actriz doña Luisa Calderón, la comedia *Alma social*, que tanto éxito obtuvo al estrenarse en nuestro teatro de la calle de Campomanes.

Del mismo autor ha sido entregada á una Empresa de Madrid, la comedia (dramática) en cuatro actos, *La casa Margón é Hijos*. Hacemos votos por el pronto estreno de la obra, y esperamos que el Sr. Rey, hará cuanto esté de su parte para que desfile pronto, esta nueva producción, por las tablas de los teatros de esta ciudad.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Durante los últimos carnavales, una estudiantina recorrió algunos pueblos de ésta comarca, entre otros Amposta, Sta. Bárbara y San Carlos de la Rápita, repartiendo el producto líquido de lo recaudado, entre personas necesitadas.

Es de aplaudir éste acto humanitario, digno, ciertamente de ejemplo.

Ha fallecido en Batea, donde residía, á los 73 años de edad, la señora doña Bernarda Portolés, viuda del veterinario que fué de dicha población, don Mariano Tudó.

Era la finada una señora tan bondadosa, que con su carácter excelente habíase captado las simpatías de todos.

A toda su familia y de un modo especial á sus hijos nuestros amigos particulares, don Sebastián, D. Florencio y don Ciriaco Tudó, enviamos nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

TUBERCULOSIS

y el medio de vencerla.

La gravedad de la Tuberculosis es bien conocida: los medios de vencerla son bien conocidos, si se sabe adoptarlos á tiempo. Y, sin embargo, es difícil convencer á los pacientes de la necesidad de hacer un serio esfuerzo. Atacada las afecciones de los pulmones vigorosamente tan pronto como aparezcan, es decir: desde el momento en que se tengan sospechas de su existencia, con Emulsión Scott, y habréis tomado las medidas exactas de vencerla. Aunque el Señor Pastor curó la tuberculosis de su hijo Pepito, corrió un gran riesgo por demorar durante tan largo tiempo el remedio que la Emulsión Scott produce en estos casos. No debiera dejarse á la tuberculosis un solo momento para desarrollarse. Puede atajarse al principio con Emulsión Scott. El Señor Pastor dice cómo la atajo:

Paseo de Atocha, No. 23, Madrid, 5 de Noviembre de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Pepito, de cuatro años de edad, hallábase atacado de una tos seca y fuerte, que no le dejaba dormir, creyendo los médicos que tenía afectado uno de los pulmones; y como su lactancia había sido mala, estaba raquítico. En este estado grave de salud, empezó á tomar la Emulsión de Scott, que le sentó admirablemente, convirtiéndose, después de haber usado unas cuantas botellas, en un muchacho sano y fuerte y desapareciendo todo rastro de las enfermedades que le aquejaban.



PEPITO PASTOR.

Suyo afectmo y S.S. q.b.s.m., JOSE PASTOR.

Existe, por supuesto, un periodo en el curso de la tuberculosis en que todo es inútil. ¿Por qué aguardar á que llegue ese momento? La Emulsión Scott salvará la vida que os es tan cara. No esperéis nunca á mañana, atacada la tuberculosis con Emulsión Scott al instante, esta misma noche, y llegaréis aún á tiempo.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Leemos en el *Heraldo* de Tarragona de ayer:

"El traslado de las comisiones liquidadoras de Cuba y Filipinas establecidas en esta ciudad, Reus y Tortosa, no depende del ministro de la Guerra, sino del Estado Mayor del ejército. Así lo manifestó el mismo ministro á

ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DRUGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA

nuestro amigo el marqués de Grigny al recomendarle este que no se realizara el traslado; de manera que a donde se ha de dirigir la recomendación es a la citada entidad del Ejército.



Instituto de vacunación DEL

Dr. Sabaté

PENSIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO (Representación del Dr. Ferrán) SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y avanza a sus similares, por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxico diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

Sueros: polivalente, normal, artificial Cherón, Espermia, Vacuna de ternera, tirodina, jugos orgánicos Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

NOTA: Todos estos productos se renuevan cada 15 días, y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. SABATÉ
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16. principal - TORTOSA

DE LA GUERRA

París 10.—De Douvres comunican que se dice oficialmente allí que todas las escuadras rusas del Báltico detendrán su marcha en espera de nuevas órdenes.

Sin que se haya confirmado hasta ahora la noticia de la toma de Mukden, de Tokio comunican esta tarde que ayer mañana se apoderaron los japoneses de varias posiciones, a 16 kilómetros al Norte de Mukden, amenazando de este modo gravemente la retirada de los rusos y cortando toda comunicación entre Mukden y Fughan, hacia cuyo punto siguen avanzando los japoneses, a pesar de que los rusos defienden vigorosamente las fortificaciones que poseen todavía al Norte del Hunho.

Por noticias de Nintelmang, se asegura que Kuropatkin ha perdido estos últimos días millares de prisioneros y una gran cantidad de cañones y provisiones.

De Tokio dicen que el general Kuropatkin está haciendo esfuerzos desesperados para poder llegar a Tieling, y añaden que nunca, como en esta batalla, se había visto una carnicería tan grande.

Dicen de Mukden que el pueblo de Juchanting fué ayer teatro del combate más sangriento y encarnizado de estos últimos días, siendo tomado y perdido varias veces por los japoneses y los rusos.

Por las calles yacían montones de cadáveres y los heridos llenaban los patios de las casas, ofreciendo un conjunto verdaderamente horroroso.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS (SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

Elecciones

Barcelona 11—13.
Madrid.—El movimiento electoral es grande. No se habla de otra cosa. Para después de este período, se anuncia jaleo político.—Reig.

Impresiones

Barcelona 11—13.
Barcelona.—Según mis impresiones en la lucha electoral triunfarán por los cuatro puestos de la capital, 3 republicanos y un catalanista. El candidato de la coalición monárquica, naufragará. En la provincia es difícil predecir el resultado, pues se han hecho componendas á última hora.—Reig.

Sobre un viaje

Barcelona 11—13.
Madrid.—Como telegrafíé ayer, es cosa resuelta si bien no oficial, el viaje del Rey á París el 30 de Mayo. Permanecerá en Francia hasta el 5 de Agosto.—Reig.

Transformaciones

Barcelona 11—11.
Madrid.—En la reunión del Consejo de Estado, se ha ratado del descanso dominical. Tantas son las modificaciones que van estableciéndose, que pronto no quedará de la ley, sino el nombre.—Reig.

Escuadra

Barcelona 11—14.
París.—Insístese en que la escuadra rusa volverá al canal de la Mancha, en virtud de los últimos fracasos de los rusos en Extremo Oriente.—Reig.

La Policía

Barcelona 11—14.
Madrid.—Sigue la policía atareada buscando á un anarquista que llegó del extranjero. Se han dado órdenes muy rigurosas, pero no se le halla.—Reig.

Desde Algeciras

Barcelona 11—14.
Madrid.—Dicen de Algeciras, que el almirante de la escuadra del Atlántico, ha visitado al general Obregón. Después regresó á Gibraltar.—Reig.

Sin Cortes

Barcelona 11—14.
Madrid.—El Sr. Romero Robledo, se ha despedido de sus amigos. Saldrá mañana en el primer tren para Antequera. Ha conferenciado con el señor Villaverde, se cree acerca de la apertura de las Cortes. A un amigo, al despedirse le ha dicho: "Hasta el verano", lo que dá á entender que no habrá Cortes por ahora.—Reig.

Moret y Maura

Barcelona 11—15.
Madrid.—Asegúrase que los señores Moret y Maura, se hallarán en París cuando el viaje del Rey, si no son poder los liberales. Interrogado el señor Moret, ha contestado con evasivas, diciendo que no sabe aún lo que hará en aquella época.—Reig.

Se aplaza

Barcelona 11—15.
Madrid.—Las últimas impresiones, son de que la crisis no estallará tan pronto como algunos creen. Gana terreno la idea de que hasta Junio no sobrevendrá una nueva modificación ministerial.—Reig.

En Palacio

Madrid 11—14.
El ministro de la Gobernación, ha hecho hoy la presentación de su esposa á SS. MM.—A.

Subsistencias

Madrid 11—15.
El Gobierno sigue estudiando el problema de las subsistencias. Las medidas que se propone escogitar se encaminan á evitar en lo posible los acaparamientos de ciertos compradores, dedicados á la reventa de artículos.—A.

Ceremonial

Madrid 11—15.
Hoy se ha celebrado en Palacio, el acto de presentar sus credenciales, el nuevo ministro de Bolivia. Hubo el ceremonial de costumbre, asistiendo representantes del Gobierno, funcionarios palatinos y el personal de Embajadas extranjeras.—A.

A. OLIVERES

MÉDICO
Especialista en enfermedades de los ojos
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 11 A 1. Pasaje Franquet, pral.
OPERACIONES DE 3 A 5. TORTOSA.

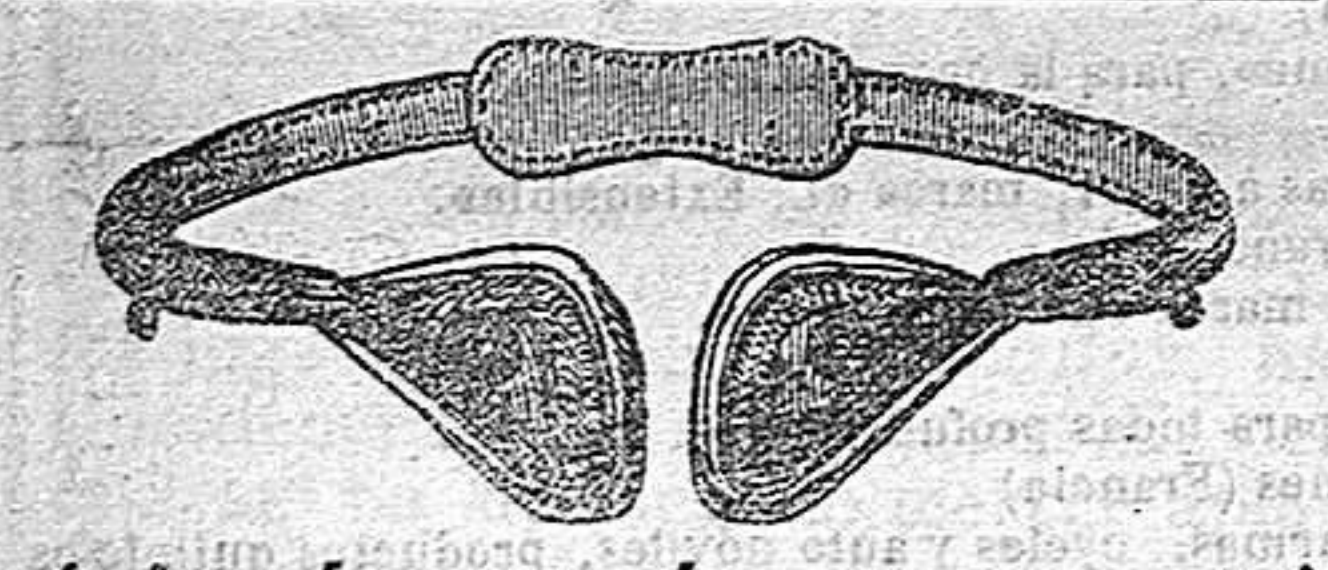
JOSÉ M. CARTES MUR

Médico-cirujano homeópata del Hospital Homeópata de Barcelona
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7, 1.º TORTOSA
(ESQUINA TRAVESÍA ANGEL)



COMPañIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Linea regular de grandes y rapidos vapores
ENTRE
ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA
Vapores de la Compañía
SAGUNTO, ALCIRA, JATIVA, GRAO, MARTOS, CABANAL Y DENIA
Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona, directamente para Barcelona y Génova los martes de cada semana; escala quincenal á Lióna.
Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cadiz y Huelva los jueves de cada semana.
Viajes extraordinarios a Niza y Costa Italiana.
Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Nápoles, Bari, Siracusa, Mesina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odesa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong con trasbordo á Génova, para Ayamonte é Isla-Cristina, con trasbordo á Cádiz y para Argel trasbordando á Alicante.
Agente: D. Román Musulas
Calle Apodaca, 38.—TARRAGONA



A los herniados (trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de reumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.
Poco daño hacen en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo las más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar dinero de los incautos: pero de todos modos bueno es ponerles al descubierto, para que el público los conozca, antes de que llegue á ser su víctima.
Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los seis años que hace visito en esta ciudad.
D. JOSÉ PUJOL
cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja."
El 30 de cada mes visita esta ciudad.
FONDA BARCELONESA

A. Tort Nicolau

MÉDICO-CIRUJANO
CONSULTA GRATUITA
DE 9 A 10 DE LA MAÑANA
Mercaderes, 4, 2.º.—TORTOSA.

OJO

señores agricultores, fuera trampas y engaños: en el depósito de guanos extra garantizados, situado en la carretera del Temple frente al Parque de esta ciudad, casa Bellauví los encontrareis para arroz, naranjos, maiz, cereales, hortalizas, legumbres, olivos, algarrobos, árboles frutales, almendros y viña, á precios módicos y primeras materias de la acreditada marca **Blasco Ferrán** con laboratorio para el análisis gratis para las tierras á quien lo pida mandarlo al depósito muestra de las mismas. Probadlo y os convenceréis del

resultado sorprendente del género. Tortosa. Representante en ésta, Lázaro Pastor.

Vinicultores SALIFENOL

Aciaza los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yeso y demás drogas.
VINOS AGRIOS el NEUTRALIZADO de BOFILL los cura, dejándolos á su primitivo estado. Productos enológicos. R. Cantero, calle Pintor S. rolla, 17 (patio de la subasta).—Valencia.—Catálogos y consultas gratis.—Casas en Madrid, Barcelona y Bilbao.

LANA EXTRA DE MORELLA PARA COLCHONES

Precio 475 pesetas kilo. 47'50 arroba
PABLO TORRES

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA José Cervera

Despacho: Arrabal de Capuchinos TORTOSA
Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNO Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

CLINICA DEL MÉDICO CIRUJANO Don Ramón Rodríguez Sanz

CONSULTA DE ONCE Á UNA Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

MARIA COCH MODISTA

Directora de la Meson Casa Michard de Barcelona
Ha establecido su taller de modas en esta ciudad, Pasaje Franquet, 3.º, 2.ª, en donde encontrarán las personas que la honren con sus encargos, los últimos figurines de París y modelos cortados en glaciella para satisfacer el gusto más elegante, ofrece al público ésta su casa
Pasaje Franquet 3.º, 2.ª TORTOSA

BILLAR EN VENTA

en muy buen estado y con todos los accesorios para jugar al treinta y uno. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

F. Cava'ller Mengual MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece su nuevo domicilio, calle de Santa Ana, número 1, piso principal. (casa el Conde), Tortosa.

Aguas y sales naturales purgantes

DE **MEDIANA DE ARAGÓN**
Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS
Recomendadas por los más eminentes médicos
Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALIS PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpes, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.**

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas
Infalibles contra la **Obesidad**
= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =
Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc, BARCELONA.**

ENFERMEDADES DEL PECHO

Petos yodo-balsámicos del Dr. Estaniol

Fortalecen el aparato respiratorio impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir algunas de sus enfermedades.

Son pues dichos **Petos** un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc., etc.

Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmadas los notables efectos preservativos y curativos de los **Petos yodo-balsámicos del Dr. Estaniol**, los recomiendan eficazmente.

De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.
Depósito Central J. Uriach y Compañía.—Barcelona.
Pídanse prospectos que se dan gratis.

LUIS JABOUILLE, INGENIERO

Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras
OFICINAS EN MARINHA-GRANDE (PORTUGAL)

- Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:
- Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, transmisiones, etc., etc. «Compañía Franco-americana de construcciones mecánicas», en Lesquin-lez-Lille (Francia).
- Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña calderería y aparatos especiales.
- E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).
- Motores á gas, á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine», para la pequeña industria.
- Ch. Schmid, constructor en Bar-C-Duc (Francia).
- Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor, marca «L. Extensible».
- L. Fontaine, constructor en Les Sables d'Olonne (Francia).
- Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias, marca «La Tubizienne».
- A. Mertens y J. Deboni, en Tubize (Bélgica).
- Tapas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.
- L. Jonet y C., fabricante en Raismes-lez Valenciennes (Francia)

Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y auto móviles, productos quimicos armaceuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.
Exportación, Importación, Comisión
Inspector general de «La Caisse Francaise de Péroyan» para la venta á plazos de los valores de crédito Paris.
Director general de la Compañía de Seguros generales «La Fraternité Francaise» en Paris.
Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.
Corresponsales y agentes serian aceptados. Irigirse á
Luis Jabouille, ingeniero en Marinha-Grande (Portugal)

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR
de **C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)**

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídanse en las principales farmacias, droguerías y peluquerías.
Depósito Central, J. Uriach y Compañía.—BARCELONA.
Verdadero no más fuego No más señales en la piel



Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

—Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de **E. D. ESTRANY**
De venta en todas las farmacias y droguerías



El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. En Tortosa el Doctor Canivell. Depósito general: Doctor Precioso, Murcia.



Agua de colonia solidificada

PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
El precio de la caja de estas pastillas, es solo de **15 céntimos**. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos, queden blancas y perfumadas. Cuando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.
15 céntimos la pastilla
Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Bisarel y C.ª Tutor 38, Hotel-Madrid.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romarones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo queman al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Serpentinas y Confetti

á precios sumamente económicos, en la librería y papelería de **Hermanas Herederas de L. Bernis**
6, Obispo Aznar, 6
Nuevos y elegantísimos Devocionarios
Preciosos Estuches de Labores y Escribir
propios para regalos.
Precios baratísimos

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE **COMPANIA COLONIAL**
TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES!
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 13 Y 19.
MADRID
Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CA